



Ciudad de La Punta, 06 de Junio de 2018

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 2923-DSS-MDLP-2018 SOL/ LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07-SSP-MDLP-2018, COMPRA DE 25.000 LITROS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, prevé los distintos mecanismos de contratación;

Que es necesaria la aprobación del pliego para el mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, Art. 20;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Hacienda y Finanzas del Poder Ejecutivo Municipal;

Que ha intervenido la Asesoría Legal del Municipio encuadrando el presente llamado a Licitación en el art. 11 Inc. a) 13 Inc. a) y 20 de la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º.- Aprobar el Modelo de Pliego Licitatorio en todas sus partes para el llamado a Licitación Pública N° 07, Compra de 25.000 Litros de Hipoclorito de Sodio para Tratamiento de Potabilización, de acuerdo a lo estipulado en Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, art. 11 Inc. a) 13 Inc. a) y art. 20 del mismo cuerpo legal.-

ART. 2º.- Autorizar el Llamado a Licitación N° 07-SSP-MDLP-2018 Compra de 25.000 Litros de Hipoclorito de Sodio para Tratamiento de Potabilización, por un Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$220.000).-

ART. 3º.- De Forma.-

Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

María Isabel Valdivielso
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

María Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

María Alejandra Pacheco
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Honorable Concejo Deliberante-Ciudad De La Punta San Luis- Argentina

Av. Tobar García – Bateria Comercial

Virginia Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta